CONTRATO N° 193/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2013

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HORNOS, COCINAS Y EQUIPOS PARA PANADERÍA"

SERVITEK de ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

El Ministerio de Justicia y Trabajo, que en el texto de este Contrato se identificará como **LA CONTRATANTE**, con domicilio en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU. de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su **S.E. Abg. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS**, Ministra, el **Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES**, Secretario General Interino y la **Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN**, Directora de la Dirección de Contrataciones, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 546 de fecha 25 de julio de 2011, por una parte y por la otra la Firma **SERVITEK de ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA,** con domicilio en la casa de la calle Gral. Díaz N° 101 de la ciudad de Luque, República del Paraguay . con RUC N° 673875-3 representada por la Sra. **ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN** con C.I. N° 673.875, en su carácter de propietaria de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para el **Mantenimiento y Reparación de Hornos, Cocinas y Equipos para Panadería**, adjudicado según Resolución N° 514 de fecha 14 de junio del año dos mil trece, resultante del Llamado **Contratación Directa N° 06/2013 – Mantenimiento y Reparación de Hornos, Cocinas y Equipos para Panadería,** dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo mediante el procedimiento de Contratación Directa, detallados en la Cláusula Primera .

Cláusula Primera: Objeto

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la contratación para la **Mantenimiento y Reparación de Hornos, Cocinas y Equipos para Panadería** y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

Cláusula Segunda: Documentos del Contrato

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a) Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y Adendas
b) Especificaciones Técnicas
c) Acta de Adjudicación
d) Resolución de Adjudicación
e) Planilla de Ofertas y demás documentos entregados por la **CONTRATISTA**
f) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato
g) Orden de Servicio/Compra

Cláusula Tercera: Alcance del Suministro

3.1 La provisión de los bienes debe ajustarse en tiempo y forma a lo establecido en la Carta de Invitación

Todas las partes e insumos a ser utilizados en los servicios deben ser originales de las marcas correspondientes. Una vez finalizado los trabajos y entregados el o

SERVITEK Equipos de Oficina Tel.: 649 232

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

los equipos al responsable técnico de la dependencia solicitante, el contratista deberá presentar juntamente con el Informe de Servicio Técnico los documentos que avalen que esos insumos y partes son originales. Si el contratista no presenta dichos documentos el servicio será rechazado por el responsable, hasta tanto se de cumplimiento a lo solicitado en estas bases y condiciones. Para ello el contratista tendrá un plazo máximo de tres (3) días para regularizar dicha situación, caso contrario se aplicará las penalidades establecidas para los casos de incumplimientos contractuales

Cláusula Cuarta: Inspecciones y Plazos del Suministro

4.1 El Proveedor llevará a cabo todas aquellas pruebas/inspecciones de los servicios para verificar si las características se ajustan a las especificaciones técnicas/ normas en virtud del contrato.

4.2 El Contratante podrá rechazar en su totalidad los servicios o parte de ellos que no se ajustan a las Especificaciones Técnicas y las Condiciones de Calidad/ Garantías según se establece en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.

4.3 La **CONTRATISTA** se **obliga expresamente**, salvo motivo de fuerza mayor, a entregar en la fecha prevista los **bienes solicitados**, cumpliendo el plazo establecido en la Carta de Invitación, en el Departamento/ Dirección correspondiente.

La prestación de los servicios se hará en la misma dependencia solicitante. Los gastos de traslados de los técnicos corren por cuenta del contratista. Si hubiera necesidad de trasladar algunas partes de los hornos al taller de la contratista, el evento correrá por cuenta de la contratista o sea el traslado de la dependencia al taller y del taller a la dependencia.

La cobertura se hará en los siguientes departamentos:

CODIGO	DEPARTAMENTO
0	CIUDAD DE ASUNCION
1	PRIMER DEPARTAMENTO CONCEPCION
2	SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO
3	TERCER DEPARTAMENTO CORDILLERA
4	CUARTO DEPARTAMENTO GUAIRA
5	QUINTO DEPARTAMENTO CAAGUAZU
7	SEPTIMO DEPARTAMENTO ITAPUA
8	OCTAVO DEPARTAMENTO MISIONES
10	DECIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANA
11	UNDECIMO DEPARTAMENTO CENTRAL
13	DECIMO TERCER DEPARTAMENTO AMAMBAY

Servitek Equipos de Oficina Tel.: 649 232

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lucía Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

El plazo para la prestación de los servicios y entrega de los equipos será de ***cinco días,*** contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio por parte del contratista.

Los responsables técnicos del Ministerio verificarán los trabajos realizados, de conformidad a lo solicitado en las órdenes de servicios. Si no dan la conformidad correspondiente, la contratista tendrá un plazo máximo de tres (3) días para reparar y adecuar los servicios a los requerimientos. Si la empresa no cumple con los requerimientos en este plazo concedido, la contratante aplicará las penalidades establecidas por los incumplimientos contractuales correspondientes.

Cláusula Quinta: Valor y Precios del Contrato

5.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato.

5.2 Los precios facturados por los bienes proveídos en virtud del contrato, no deberán diferir de los que dicho Proveedor ha cotizado en su Planilla de oferta.

5.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor de los bienes, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios unitarios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** asciende a un monto mínimo a contratar de **Gs. 50.000.000.- (GUARANIES CINCUENTA MILLONES) y hasta un *monto máximo*** a contratar de **Gs. 100.000.000.- (GUARANIES CIEN MILLONES),** que incluye todo gastos, tasas e impuestos, según el Anexo N° 1 "Detalle de Adjudicación".

Cláusula Sexta: Documentaciones

6.1 La **CONTRATISTA** deberá entregar Factura Comercial elaborada en guaraníes, con los impuestos (IVA) en caso de que corresponda y la aceptación de los bienes debidamente conformado por el responsable de la dependencia beneficiada con la provisión, a nombre del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Cláusula Séptima: Forma de Pago

7.1 El pago se efectuará en GUARANIES, con fondos previstos en el presupuesto del Ejercicio 2013 correspondiente al Ministerio de Justicia y Trabajo, y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.
La validez y continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados u asignación del Plan Financiero Institucional dentro del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios fiscales siguientes.

SERVITEK Equipos de Oficina Tel.: 640 232

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.
Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas.
El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto N° 7781/2006.

Cláusula Octava: Casos Fortuitos o de Fuerza Mayor

8.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.
b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.
c. Incendios y naufragios.

8.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.

8.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entrega parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.

Cláusula Novena: Rescisión del Contrato por Responsabilidad de la CONTRATISTA

9.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.

Servitek Equipos de Oficina Tel.: 649 232

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Marta Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

b. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.

c. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.

d. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.

e. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.

f. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.

g. Si el bien entregado no reúne las condiciones establecidas (Especificaciones Técnicas) y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA**.

9.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.

Cláusula Décima: Rescisión del Contrato por Responsabilidad de la CONTRATANTE

10.1 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** si hubiese un retraso injustificado por más de sesenta (60) días calendario en las obligaciones contractuales derivada de este Contrato.

10.2 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá ser así notificado a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.

Cláusula Décimo Primera: Extinción del Contrato

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.
b. Acuerdo mutuo.
c. Rescisión por causa imputable a la **CONTRATISTA.**
d. Rescisión por causa imputable a la **CONTRATANTE.**
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03

Servitek Equipos de Oficina Tel.: 649 232

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Aquino
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

Cláusula Décimo Segunda: Terminación del Contrato por mutuo acuerdo

12.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir terminar todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los bienes recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.

12.1 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA.**

Cláusula Décimo Tercera: Multa por Atrasos

13.1 Si el **CONTRATISTA** no diera cumplimiento a la provisión en los plazos estipulados en el presente Contrato y sus eventuales prórrogas autorizada por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de la adquisición en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del diez por ciento (10%) sobre el valor total del Contrato, que será deducida de cualquier suma adeudada al proveedor.

Cláusula Décimo Cuarta: Garantía de Fiel Cumplimiento

14.1. Al momento de la firma del Contrato, se deberá presentar una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, extendida a la orden del Ministerio de Justicia y Trabajo conforme al Anexo 7 de la Carta de Invitación y cuyo valor será del **10% (DIEZ PORCIENTO)** sobre el valor total del contrato, cuya vigencia deberá ser de 30 días posterior al vencimiento del contrato

Cláusula Décimo Quinta: Jurisdicción

15.1 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Ayala
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

Servitek
Equipos de Oficina
Tel.: 0[illegible] 232

Cláusula Décimo Sexta: Vigencia

16.1 Este contrato tendrá una validez desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2013.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados o propietarios respectivamente, firman el presente Contrato y por los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..08..días del mes de..Julio.....del año dos mil trece.

Sra. ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN
CONTRATISTA

Abg. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
MINISTRA

SERVITEK Equipos de Oficina Tel.: 649 232

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
SECRETARIO GENERAL INTERINO

Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

SERVITEK Equipos de Oficina Tel.: 620 232

CONTRATACION DIRECTA N° 6/13

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS, COCINAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA"

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
Mantenimiento y Reparación de Horno											
Servicio de Mantenimiento Preventivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)											
1	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Limpieza y Mantenimiento general	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	88.000	88.000
2	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Confección de Mesa. Medidas 1,90 x 0,90 Estructura mesada en materia acero inox. y estructura en material chapa pintada – epoxi	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.250.000	1.250.000
3	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Confección de Carritos. Para 16 bandejas cada carrito con sus respectivas bandejas	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.450.000	1.450.000
4	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Confección de Cámara Fermentadora. Para un carrito de 16 bandeja	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.450.000	1.450.000
			Servicio de Mantenimiento Correctivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
5	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	cambio de resistencia	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	20.000	20.000
6	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	cambio de piso plancha de fibra de cemento	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	220.000	220.000
7	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Cambio de soporte de piso.	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	150.000	150.000
8	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Cambio de soporte de resistencia	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	20.000	20.000
9	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Cambio de aislante de porcelana para resistencia	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	245.000	245.000
10	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Cambio de bastidor para resistencia	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	425.000	425.000
11	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Llave para encendido apagado	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	60.000	60.000
12	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Cambio de sistema de conexión de cable de 10 mm	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	12.000	12.000
13	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Controlador	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	35.000	35.000
14	73161514-001	Reparación y mantenimiento de horno	Censor de Temperatura	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	40.000	40.000
Mantenimiento y Reparación de Amasadora											
			Servicio de Mantenimiento Preventivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
15	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Limpieza y Mantenimiento general	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	88.000	88.000
16	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Confección de bujes de bronce	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	55.000	55.000
17	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Relleno y torneado de brazo amasador	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	210.000	210.000
18	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Confección de engranaje de bronce especial para reductora, para eje central de brazo móvil de mezcladora de masa	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	680.000	680.000

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena [illegible]
Ministr[illegible]
Ministerio de Justicia [illegible]rabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

SERVITEK Equipos de Oficina Tel.: 610 232

CONTRATACION DIRECTA N° 6/13

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS, COCINAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA"

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVITEK-Ingenieria y Servicios	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
19	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Torneado y relleno de eje sinfín principal	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	345.000	345.000
			Servicio de Mantenimiento Correctivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
20	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Cambio de 1 motor trifásico de 3 a 4 HP	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.900.000	1.900.000
21	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Cambio de rulemanes	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	45.000	45.000
22	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Cambio de retenes	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	25.000	25.000
23	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Cambio de correa	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	65.000	65.000
24	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Cambio de bulones para soporte	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	15.000	15.000
25	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Cambio aceite	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	18.000	18.000
26	73161518-011	Mantenimiento y Reparación de Amasadora	Cambio de llaves interruptoras tipo cuchilla	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	60.000	60.000
			Mantenimiento de refinadoras								
			Servicio de Mantenimiento Preventivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
27	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Limpieza y Mantenimiento general	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	88.000	88.000
28	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Reparación de regulador de cilindro a rosca	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	645.000	645.000
			Servicio de Mantenimiento Correctivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
29	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Cambio de bujes	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	20.000	20.000
30	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Torneado de eje	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	55.000	55.000
31	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Cambio de correas.	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	65.000	65.000
32	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Cambio de rulemanes	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	55.000	55.000
33	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Reparación y torneado de engranajes	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	145.000	145.000
34	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Rebobinado de motores	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	320.000	320.000

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucena
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

SERVITEK Equipos de Oficina Tel.: 614 232

CONTRATACION DIRECTA N° 6/13

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS, COCINAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA"

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
35	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Cambio de interruptores	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	110.000	110 000
36	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Reparación de las maderas de Soporte	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	380.000	380 000
37	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Confección y cambio de polea	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	180.000	180 000
38	73161518-012	Reparación y mantenimiento de refinadora industrial para panadería	Cambio de 1 motor trifásico	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.300.000	1.300 000
Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería											
			Servicio de Mantenimiento Preventivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
39	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Limpieza y Mantenimiento general	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	88.000	88 000
40	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Reparación de cuchilla cortadora	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	350.000	350 000
			Servicio de Mantenimiento Correctivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
41	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Confección de piñón de cadena, chico y grande	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	550.000	550 000
42	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Cambio de cadena	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	180.000	180 000
43	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	reparación de reductor completo	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	345.000	345 000
44	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Cambio de engranaje y sinfin. Relleno y torneado de ejes	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	385.000	385.000
45	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Confección de bujes de bronce	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	55.000	55.000
46	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	cambio de rulemanes	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	40.000	40.000

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

SERVITEK Equipos de Oficina Tel.: 649 232

CONTRATACION DIRECTA N° 6/13

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS, COCINAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA"

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

										SERVITEK-Ingeniería y Servicios	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS								
47	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Cambio de brazo regulador de masa	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	385.000	385.000
48	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	cambio de boneta transportadora de masa y cinta transportadora	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	480.000	480.000
49	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Cambio de cuchilla cortadora	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	395.000	395.000
50	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Cambio de cinta transportadora	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	425.000	425.000
51	73161518-013	Reparación y mantenimiento de cortadora industrial para panadería	Cambio de rodillos	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	725.000	725.000
Reparación y mantenimiento de cocinas											
			Servicio de Mantenimiento Preventivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
52	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Limpieza y Mantenimiento general	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	88.000	88.000
			Servicio de Mantenimiento Correctivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)								
53	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Tablero electrónico de 8 llave trifásico	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	280.000	280.000
54	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Llave de 120 Amper	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	295.000	295.000
55	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Llave de 80 Amper	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	220.000	220.000
56	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Llave de 30 Amper	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	140.000	140.000
57	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Llave de25 Amper	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	90.000	90.000
58	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Cable de 16 mm	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	METRO	EVENTO	1	1	18.000	18.000
59	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Cable de 4 mm	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	METRO	EVENTO	1	1	5.000	5.000
60	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Cable de TPR 2X2	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	METRO	EVENTO	1	1	18.000	18.000
61	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Canaleta	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.000	4.000
62	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Tarugo	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	METRO	EVENTO	1	1	1.000	1.000
63	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Caño PVC DE 1/2	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	22.000	22.000
64	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	CAÑO T	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	METRO	EVENTO	1	1	15.000	15.000
65	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Codo para caño pvc	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	15.000	15.000

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 6/13

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS, COCINAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA"

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	U M	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
66	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Llaves de paso	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	65.000	65.000
67	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Cinta teflón	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.000	10.000
68	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Flexible de 40	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	30.000	30.000
69	73161518-005	Reparación y mantenimiento de cocina	Rueditas para horno	SERVITEK-Ingeniería y Servicios	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	25.000	25.000
MONTO MINIMO A CONTRATAR											**50.000.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR											**100.000.000**

SERVITEK Equipos de Oficina Tel.: 645 232

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Arucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo